

NIT. 820000919-8

TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2018							
ENTIDAD		31-08-2018/31-12-2018					
INDEPORTES BOYACÁ		FECHA DE PUBLICACIÓN					
VIGENCIA		10-01-2019					
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS GENERALES	AVANCES 1° SEG.	OBSERVACIONES 1° SEG.	AVANCES 2DO SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES 2° SEG.	AVANCES 3ER SEG.	OBSERVACIONES 3ER SEG.
Componente – Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	Elaborar el Mapa de Riesgos de la entidad	Se realizó el levantamiento de Riesgos de Corrupción, fue socializado y publicado el día 31 de Enero de 2018.	Realizar modificaciones a la matriz de Riesgos de Anticorrupción de acuerdo a las recomendaciones de la OACI y en los términos que permita la Ley.	Se evidencia plan anticorrupción proyectado con cambios por aprobar. La Dirección Administrativa llevará a cabo reunión con la alta dirección a efectos de que se apruebe en Comité, los ajustes realizados a los riesgos de corrupción.	Se sugiere adelantar en el menor tiempo posible la aprobación de las modificaciones realizadas al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se actualizó la matriz de riesgos de corrupción y quedó para aprobación en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño citado para el día 09 de enero del 2019 a las 9:00 am.	Se aplazó la reunión por motivos administrativos de la entidad. Se recomienda aprobar en el menor tiempo posible



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



NIT. 820000919-8

	<p>1. Realizar una auditoría a todo el sistema de información contable y financiera</p> <p>2. Realizar seguimientos para verificar y validar la operatividad, confiabilidad y seguridad del software.</p>	<p>Auditoría reprogramada el segundo semestre de 2018.</p> <p>La oficina de control interno con el acompañamiento de los operadores del Software verifican la funcionalidad del mismo.</p>	<p>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno programado para el mes de Julio de 2018, en el que se aprobará el Plan Anual de Auditorías.</p>	<p>Plan Anual de Auditorías aprobado. Auditorías y Seguimientos en ejecución.</p>	<p>Se sugiere dar cumplimiento estricto a las reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>Se llevaron a cabo los dos Comités de Coordinación de Control Interno. Se llevaron a cabo las auditorías programadas.</p>	<p>Elaborar el Programa Anual de Auditorías y presentarlo al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2019.</p>
<p>Componente II - Racionalización de Trámites</p>	<p>Identificación de trámites-</p>	<p>Se identificaron dos trámites.</p>	<p>Identificar todos los trámites y registrarlos ante el Suit.</p>	<p>No se evidencian trámites identificados</p>	<p>Se sugiere solicitar asesoría al DAFP, a efectos de tener certeza de los trámites de la entidad y su registro en el SUI.</p>	<p>La Oficina Asesora de Control Interno realizó contacto con el DAFP a efectos de concertar reunión en la que se identifiquen los trámites de Indeportes, de acuerdo a sus directrices y sean registradas en el SUI. Teniendo en cuenta la ley 1712</p>	<p>Definir la fecha de mesa de trabajo en el menor tiempo posible. Llevar a cabo el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.</p>



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia

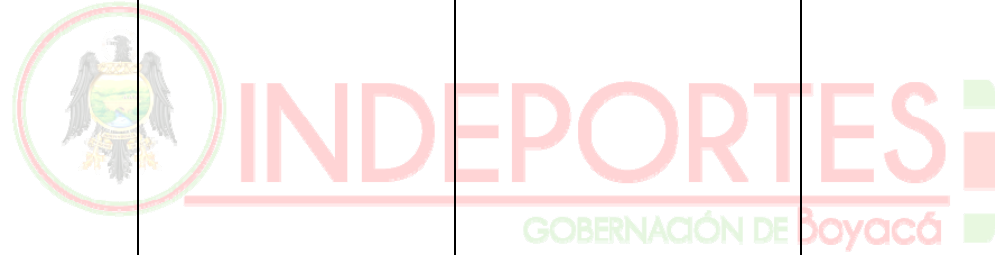


PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



NIT. 820000919-8

						<p>del 2014 se realizó en el 3° y 4° comité institucional de gestión y desempeño la respectiva socialización y verificación del cumplimiento a dicha ley y quedo para el primer comité del año 2019 la especificación de los insumos que se publican y que hacen falta por su publicación en la página web.</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--



Avenida Villa Olimpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



NIT. 820000919-8

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Componente III - Rendición de cuentas</p>	<p>Rendir cuentas a la ciudadanía</p>	<p>Se rinde cuentas de manera permanente a la ciudadanía mediante los diferentes medios de comunicación del Instituto y de la Gobernación Departamental. Sin embargo se llevará a cabo audiencia pública de rendición de cuentas durante el segundo semestre de 2018.</p>	<p>Se sugiere fijar fecha y realizar el proceso de acuerdo a las directrices de orden nacional</p>	<p>Se tiene previsto realizar la rendición de cuentas de audiencia pública en el mes de octubre de 2018, no obstante, se está realizando permanente la publicación de información procesada por el instituto en la página web, redes sociales para la consulta de la ciudadanía como mecanismo de transparencia.</p>	<p>Organizar con el debido tiempo las actividades a realizar dando a conocer a la comunidad dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.</p>	<p>Indeportes Boyacá llevó a cabo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el día 27 de noviembre de 2018, en un evento Tipo feria, en el coliseo de la Villa Deportiva del departamento. donde se dio a conocer a la ciudadanía, organismos de control y demás interesados la gestión del Instituto durante la vigencia. La ciudadanía participó de manera activa y elevó preguntas las cuales fueron resueltas durante el evento.</p>	<p>Se sugiere Levantar registro de las personas que participan del evento, al ingreso del recinto donde se lleve a cabo.</p> <p>Tener control de la totalidad de las preguntas que eleven los usuarios durante la jornada.</p> <p>Tener en cuenta el paso a paso del Manual Único de Rendición de cuentas en el cual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos para una</p>
--	---------------------------------------	---	--	--	---	---	--



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



NIT. 820000919-8

Componente IV - Atención al Ciudadano	<p>Fortalecer la ventanilla única, capacitando a la persona encargada del área.</p> <p>Realizar seguimiento al buzón de PQRS</p>	<p>El 19 de Enero Se realizó jornada de inducción y reinducción en la cual participó la persona encargada del área El buzón PQRS es revisado permanentemente por parte de OACI y Talento Humano.</p>	<p>Se debe fortalecer el proceso PQRS, software que monitoree la correspondencia (tiempos de entrada y salida de DP). Se sugiere la ubicación de formato cerca al buzón para facilidad de los usuarios. Publicar derechos y deberes de los usuarios.</p> <p>Definir días de apertura del buzón.</p>	<p>Se elaboró formato PQRS, No se evidencia su aprobación.</p> <p>No se evidencian Derechos y Deberes de los ciudadanos publicados.</p> <p>Se definió realizar la apertura al final de cada jornada laboral.</p>	<p>Se sugiere dar aprobación en el menor tiempo posible a los formatos y ubicarlos junto al respectivo buzón.</p> <p>Se recomienda publicar en el menor tiempo posible los derechos y deberes de los ciudadanos en un lugar visible.</p> <p>Se sugiere realizar jornada de sensibilización para usuarios (clientes internos y externos) respecto del uso adecuado del buzón de sugerencias.</p>	<p>Los formatos fueron aprobados y puestos a disposición de los usuarios en recepción.</p> <p>Los Derechos y Deberes de los ciudadanos fueron elaborados pero no publicados en lugar visible.</p> <p>No se adelantó la jornada.</p>	<p>Se sugiere dejar los formatos cerca al buzón para facilidad del usuario.</p> <p>Se recomienda tener en cuenta la sugerencia de la Oficina de Control Interno al respecto y dar cumplimiento a las normas vigentes al respecto.</p>
---------------------------------------	--	--	---	--	---	---	---



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



NIT. 820000919-8

<p>Componente V - Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p>Dar cumplimiento a la ley 1712 de 2012 publicando la información pertinente.</p>	<p>En el mes de febrero se implementó un API, que direcciona la contratación desde la página web de Indeportes al SECOP, se publicaron resoluciones. Estados financieros plan anual de adquisiciones, ejecuciones presupuestales noticias destacadas de la entidad. Información de planeación planes de capacitación, bienestar e incentivos</p>	<p>Verificar que información adicional debe ser publicada en la página web.</p>	<p>Se cuenta con un borrador de información a publicar. Sin embargo, no se ha dado aprobación al mismo.</p>	<p>Se sugiere analizar y aprobar en el menor tiempo posible la información a publicar.</p>	<p>Se llevó a cabo Junta Directiva en la que se solicitó informe de Transparencia, posteriormente se llevó a cabo nueva reunión en la que se rindió el informe solicitado. Sin embargo, no se ha realizado la clasificación de la información como lo sugirió la Oficina Asesora de Control Interno mediante Comité de Gestión y Desempeño quedó como tarea realizar la clasificación de la información.</p>	<p>Realizar en el menor tiempo posible el Comité Institucional de Gestión y Desempeño a efectos de dar cumplimiento a los compromisos concertados.</p> <p>Verificar que todos los documentos a publicar en el SECOP, realmente lo estén en los términos de Ley a efectos que se garantice el acceso a la información pública de acuerdo a la normatividad vigente..</p>
<p>LUZ MARLENNY PEREIRA CHAPARRO ASESORA DE CONTROL INTERNO Original Firmado</p>							



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

